



# INFORMA

## COMISIÓN DE SERVICIO SECRETARIO/A DIRECCIÓN C2-16

### DEPENDENCIA:

NGDO. APOYO ADMITVO. A LA COMISIÓN ESPECIAL DE  
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES  
(ÁREA PARTICIPACIÓN CIUDADANA,  
COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL)

### REQUISITOS:

SER AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, O BIEN CON NOMBRAMIENTO INTERINO/A, EXCEPTO LOS INTERINOS NOMBRADOS PARA SUSTITUIR TEMPORALMENTE AL TITULAR DE UN PUESTO DE TRABAJO CONCRETO, O SER PERSONAL ENCUADRADO EN EL PUNTO PRIMERO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REGLAMENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA CORPORACIÓN .

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 05 AL 11 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

El desempeño del puesto de trabajo está sujeto al calendario laboral establecido por el Servicio.

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- 2) Una vez nombrado en el puesto convocado, el empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3) El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.